

EL BIEN PÚBLICO

AÑO XXI

Núm. 5.800

OFICINAS

Bastion, 39

Mabon, Miércoles 11 de Mayo de 1892

PRECIO DE SUSCRIPCION 1.50 PESETAS AL MES

EL DERECHO ELECTORAL

DE LAS MUJERES

Acaba de discutirse esta cuestion en la Cámara de los Comunes. En Paris se prepara un nuevo Congreso internacional de los partidarios de la emancipacion femenina; en el Senado de la república francesa está pendiente de aprobacion un proyecto de ley votado ya por la Cámara de diputados, en virtud del cual se reconoce á las mujeres el derecho de sufragio para la eleccion de los tribunales de comercio; entre nosotros se suscitó, no há mucho, controversia sobre si el sexo debil podia aspirar al ingreso en las Academias. Todo esto indica que la vieja disputa entre los que piden para la mujer derechos iguales á los del hombre y los que se atienen al «statu quo» tradicional, renovada cien veces desde los tiempos de Platon, vuelve á salir á luz á restaurar con el afeite de la oportunidad los conocidos argumentos que en pró y en contra se esgrimen.

A primera vista, la cosa parece extraña, casi ridicula; vienen á la imaginacion todas las bromas ideadas contra los «basbleu» y los «marisabidillas». ¡Las mujeres votando, hoy electoras, mañana elegibles, y por consiguiente, «diputadas» y «funcionarias» públicas! La cosa contrasta de tal manera con lo que estamos acostumbrados á ver, que hasta es preciso violentar el idioma para dar formas femeninas á los nombres de las magistraturas y cargos políticos. El lenguaje, gran elemento conservador, está refnido con la «emancipacion» de la mujer... cuando llegue el día de esta revolucion de medio género humano contra el otro medio habrá que modificar la Gramática y el Diccionario.

Y, sin embargo, ¿por qué no? Es dudoso que el sufragio de las mujeres pueda revelar, si llega á establecerse, mayor indiferencia hacia la cosa pública, mayor torpeza ó mayor servilismo que el de los electores, hacia las influencias de fuera, tanto las de arriba como las de abajo, tanto las del gobierno como las del populacho. En lugar de garrotazos y tiros, habrá en los comicios arañazos y tirones del pelo; pero en cuanto á ventajas, por lo menos, la parte estética de la representacion nacional ganará seguramente con la reforma, pues los candidatos buenos mozos tendrán siempre las simpatias de los electores femeninos.

En la historia, que encierra precedentes de todo, encontramos casos de sociedades «gineocráticas», esto es, gobernadas por las mujeres. Verdad es que se trata de sociedades primitivas colocadas en los albores de la civilizacion... pero principio quieren las cosas. Y sin buscar ejemplos tan remotos, ¿quién negará la gran influencia que la mujer tiene y ha tenido en todas las épocas en los sucesos políticos, en el movimiento intelectual y artístico en toda la vida social! En nuestros mismos tiempos ¿no tenemos reinas? ¿Con qué derecho podemos maravillarnos de que el día de mañana tengamos electoras?

Creo que una de las cosas sorprendentes

que verán los hombres del siglo XX ó del XXI, ha de ser la igualdad de derechos políticos de hombres y mujeres. Será tal vez un ensayo, durará poco probablemente, es casi seguro que no contribuirá á hacer mas sinceras ni mas provechosas para el bien común las luchas de la política; pero vendrá como tantas otras novedades, y traído seguramente por los hombres, porque, entre las mujeres, la idea de la emancipacion es aún poco popular, y, ó no lo será nunca, ó tardará mucho en serlo.

La inmensa mayoría del sexo bello está bien hallada con su situacion actual, y no trocaria seguramente por el derecho de elegir concejales ó diputados los homenajes de la galanteria, las preferencias que por urbanidad se otorgan á las señoras, y otras ventajas análogas que no tendrían razon de ser el día que la igualdad (legal por supuesto) de los dos sexos fuera cosa consumada. Las mujeres hermosas, que son las que mayor influencia han ejercido, son también las que tienen mas motivos para estar satisfechas de la situacion presente; son reinas por su propia gracia, y no sienten necesidad alguna de convertirse en electoras. Las que se indignan de la opinion de que la mujer ha sido creada para agradar al hombre, carecen, por lo general, de los atractivos físicos necesarios para llenar esta mision que les parece tan modesta.

¡Ah, si las mujeres quisieran! ¡Si la opinion femenina fuera favorable á la emancipacion, haría ya mucho tiempo que tendríamos «electoras» y «diputadas», y jueces con faldas, y «catedráticas», doctoras y bachilleras, aunque de estas últimas tenemos ya bastantes! ¿Quién podría resistir á la propaganda de la mujer, hecha con la tenacidad y el apasionamiento que distingue al sexo debil, que en estas cosas es muy fuerte? No habría absolutista, ni conservador, ni liberal, ni republicano que se negara á acceder á las influencias del hogar, de la esposa, de la hermana, de la hija, de la amiga predilecta ó de la querida. ¿Qué marido cuidadoso de su tranquilidad se atrevería á hacer oposicion á la reforma? ¿Qué novio negaría el concurso pedido por la mujer amada? ¿Qué hombre de sociedad se atrevería á decir que no á las señoras cuyos salones frecuentase? La cruzada femenina seria breve y fecunda. Podrían sus autoras decir el «veni, vidi, vici» de César. ¿Pero, tenemos los hombres la culpa de que «ellas» no quieran? ¿Qué importa que nosotros hayamos hecho las leyes que establecen la diferencia social entre hombres y mujeres, si estas las consolidan con su consentimiento tácito?

Mas no hay que apurarse por esto señoras emancipadoras. Los hombres haremos la reforma. ¿Cuándo? Tal vez muy pronto. En la Cámara de los Comunes, 175 han votado en favor del derecho electoral del sexo femenino. Hombres de todos los partidos se han declarado partidarios del sufragio de la mujer; Balfour, el ministro de Irlanda, el futuro jefe de los tories, no ha vacilado en ponerse al lado de Mac Carthy, el «leader» del «Home rule», en este asunto. El viejo Gladstone ha combatido la in-

novacion; pero un adversario de ochenta años no puede inspirar temores durante mucho tiempo.

Hay una razon poderosa para que llegue ese día de la igualdad social entre faldas y pantalones. En todas las sociedades, frente á la tendencia tradicional, al «misonismo», al horror á lo nuevo, hay una minoría reformadora que busca la novedad por el mero hecho de serlo, que quiere cambios y mudanzas. Y el movimiento se sobrepone á la inercia; los menos que se agitan, vencen á los más que permanecen quietos. Esa minoría, que ha hecho las revoluciones, que ha traído las nuevas formas políticas y sociales, se encontrará un día con que la queda ya muy poco ó nada que reformar en las sociedades del tipo presente. Buscará nuevos campos por donde extender la fiebre igualitaria de las democracias. No le bastará haber destruido los privilegios señoriales, ni haber nivelado á burgueses y obreros, y tendrá que acudir á la emancipacion de la mujer.

Pero, ¿será este un paso definitivo hacia adelante? ¿Subsistirá esta novedad de los tiempos futuros? Creo que no. La democracia tiende á igualar, pero la ciencia tiende á diferenciar; y el día en que se encuentre frente á frente ciencia y democracia, la democracia será vencida y se verá obligada á tomar otra direccion, como ha ocurrido á la larga con todo lo que se ha puesto en contradiccion con la ciencia. ¿Quién sabe? Tal vez la emancipacion de la mujer en lo porvenir será el último golpe dado al parlamentarismo, y servirá para demostrar que la mujer no es inferior ni superior al hombre, sino diferente de él; que á su diversa organizacion corresponden diversas funciones, y que su mayor aptitud para lo sensible, y en general para todo lo concreto, que para lo intelectual y lo abstracto, le señalan un círculo de accion mas limitado y mas íntimo que el del hombre.

La idea del derecho de sufragio de las mujeres no es, sin embargo, absurda en absoluto. Lo es con los presentes sistemas electorales, que dan igual valor al voto del hombre ilustrado que al del ignorante; que para nada tienen en cuenta los servicios prestados al país, la independencia personal que proporciona la fortuna, la experiencia que traen los años, ni nada, en fin, de lo que hace que sea diferente la estimacion que debe darse á los juicios humanos. Quizás llegue un momento en que esta nocion del rebufo electoral, con tantos votos como cabezas, parezca propia de un pueblo en la infancia. Quizás se planteen en lo futuro sistemas como el defendido por Lorimer, en que el voto de cada individuo tenga un valor proporcional á las circunstancias del que lo emita. Si esto llega á realizarse, el derecho electoral de las mujeres tendrá mucha mas probabilidades de ser viable que con el sistema, igualitario hasta el absurdo, del sufragio universal.—E. Gomez de Baquero.

(De «La Epoca».)

EXPERIMENTO SOCIALISTA

Tienen excepcional interés en las presentes circunstancias, cuando tanto se habla de la organizacion de los obreros, de las reivindicaciones socialistas y de la jornada de ocho horas, las noticias de los periódicos ingleses sobre el resultado de las elecciones verificadas el 20 de abril en la colonia de Nueva Gales del Sur, dependiente de la corona británica.

Aquel es un escenario nuevo. No hay allí ni tradiciones, ni historia, ni la enorme pesadumbre de los tiempos que hace difícil, y á las veces imposible las reformas. La civilizacion se estableció en aquellos países, por decirlo así de golpe. Las tierras pobladas por tribus salvajes en los comienzos del siglo, se convirtieron rápidamente en campo abierto á la libre y fecunda actividad humana.

Melbourne y Sidney son ciudades que compiten en esplendor con las más ricas de Europa y América. Y las instituciones allí creadas; no solo compiten, sino que aventajan á las nuestras. Libertad más amplia no la gozan en el mundo los pueblos mejor organizados.

Nueva Gales del Sur y Victoria son dos regiones de la tierra donde pueden implantarse las más exageradas reformas sin el temor de que la fuerza de la tradicion las malogre. Ni aún corren el peligro de que el contacto de otros pueblos las entorpezca. Situadas aquellas colonias en una isla y en los antípodas, no tienen más relaciones con las razas civilizadas que las que establecen las líneas de vapores que llegan desde el viejo continente á sus costas.

El Nuevo Mundo no es ya América; es Australia. En campo más dilatado pueden hacer sus pobladores lo que hizo Robinson en su islote, sin que nadie les vaya á las manos y sin que los recuerdos les detengan.

Cuando hace algunos años tomó cuerpo en Europa el movimiento obrero, los australianos lo iniciaron á sus anchas. Aceptaron de los sistemas socialistas las ideas que creían realizables y las impusieron al Parlamento. No es extraño, si se considera que en Nueva Gales del Sur los trabajadores son muy numerosos, están admirablemente organizados y cuentan con el refuerzo de los inteligentes colonos que afluyen de Inglaterra y Alemania.

Por vez primera en la historia se tuvo noticia de un partido político obrero digno de tal nombre. El que allí se formó no se diferenciaba de los demás sino en la gerarquía social de las personas que lo componían. Gracias á su propaganda consiguió del poder público la reglamentacion del trabajo, la jornada legal de ocho horas, el derecho á la asistencia, la reforma agraria y casi todas las que constituyen el credo del socialismo militante europeo.

Era de presumir que con esta victoria se dieran los trabajadores australianos por satisfechos. No debió ser así, porque estalló no há mucho una de las más formidables huelgas conocidas.

La reglamentacion del trabajo, la asis-

tencia y la jornada legal de ocho horas no tuvieron la virtud que predicaban por acá los apóstoles de la nueva escuela. Las cosas continuaron como antes ó peor llamándose á engaño los obreros que se habían imaginado que las leyes de los hombres pueden subvertir las de la naturaleza. En una palabra: ni se mejoró la condición del proletariado, ni los salarios subieron, ni se evitaron las crisis económicas.

Las elecciones verificadas el 20 de abril en Victoria señalan una reacción elocuente. Se nos anticiparon los antipodas en las reformas socialistas y se nos anticipan también en el conocimiento de la realidad.

Presentóse el partido obrero con banderas desplegadas á disputar el triunfo al gobierno, y los escrutinios han dado los resultados siguientes: De noventa y cinco individuos que constituyen el Congreso de Melbourne, son ministeriales 67, pero lo raro del caso es que figuran en esta mayoría, que aquí los socialistas llamarían burguesa, once diputados del partido obrero, harto sin duda de esperar los beneficios de su antiguo programa.

La derrota es significativa en un país libre que se había lanzado en el camino de las reivindicaciones obreras á velas desplegadas.

LA DINAMITA EN LIEJA

Telegrafían de Bruselas con fecha del 2:

«Los telegramas de Lieja revelan un estado gravísimo en aquella ciudad. Los anarquistas, envalentonados, han invadido las calles, y se han atrevido á hacer frente á la policía que pretendió disolver los grupos.

Ha habido una porción de encuentros entre los anarquistas y la guardia cívica. Esta ha hecho muchas prisiones.

Mientras duraba la lucha por disolver los grupos, han estallado cartuchos de dinamita, que acabaron de sembrar el desorden y el pánico.

Las explosiones ocurrieron en distintas partes de la ciudad. Una de ellas fué en la casa-palacio del senador baron de Selys, en Longchaman. Otra en casa del hijo de este personaje. Y la tercera es la de la iglesia de San Martín. Los daños materiales producidos por la dinamita en las casas del baron Selys y de su hijo no son muy importantes. Pero en la iglesia de San Martín quedaron destruidas unas magníficas vidrieras de colores de grandísimo valor artístico y de incalculable precio. Además, miles de cristales cayeron hechos pedazos en las ventanas de todas las casas de la vecindad.

No han sido estos los únicos atentados de los anarquistas. En distintos sitios de la ciudad ha hallado la policía más petardos y bombas con sus correspondientes mechas, pues inmediatamente después de las primeras explosiones, los agentes recibieron orden de rebuscar escrupulosamente los huecos de puertas y ventanas de las secciones cuya vigilancia les estuviese encomendada.

Algunos de estos petardos tenían las mechas encendidas. Otros habían sido, sin duda, dejados al azar por anarquistas que temían que les cogieran con ellos en la mano.

A la hora de las últimas noticias, la victoria había quedado por la guardia cívica. La población, sin embargo, está aterrada, pues se sabe que el anarquismo dispone de grandes fuerzas en Lieja y su distrito. Patrullas de guardia cívica y de militares recorren las calles, y continuarán custodiando la ciudad toda la noche.»

Con fecha del 3 telegrafían también de Bruselas:

«Continúan en Lieja las explosiones por medio de la dinamita, y en proporciones tales, que el vecindario está poseído de un pánico extraordinario.

Todos los comentarios, así de la prensa como de los particulares, versan sobre tan triste asunto, condoliéndose de la ineficacia de la policía para poner término á las explosiones.

La última, por ahora, ocurrió esta madrugada en el hotel que habita el conde de Minette, en la rue Saint-Jean, esquina al boulevard Sauvere, donde ocurrieron las explosiones anteriores.

La bomba fué colocada en el quicio de una puerta cochera, la cual quedó pulverizada: los montantes de piedra de la misma saltaron hechos pedazos, el techo del portal se hundió, y los maderos de las puertas y ventanas saltaron arrancados de cuajo.

Los desperfectos han sido inmensos, no solo en el edificio, sino en los muebles y objetos de arte de gran valor que había en las habitaciones. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

Todos los vidrios de las casas próximas á la de la explosión, en un radio de 200 metros, volaron en mil pedazos.

Créese que los dinamiteros pretendían volar la casa de enfrente, donde habita el general London, y que se equivocaron, por tener gran semejanza las fachadas de los dos hoteles. También este edificio sufrió grandes desperfectos. Una criada que se encontraba en el portal, fué derribada al suelo por la violencia de la explosión.

Los artilleros afirman que la bomba debía estar cargada con dos kilos de nitroglicerina.

Ha sido preso un individuo que trató de huir tan pronto como se produjo la explosión. Es un súbdito alemán llamado Jorge Stetzer. Se le han ocupado 60 francos. Interrogado, dijo que había llegado de Charleroi, á las seis y media de la tarde, pero ha negado enérgicamente toda participación en la explosión.»

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

Con extraordinaria actividad continúan en Huelva los preparativos para las fiestas del centenario, que creemos, por la solemnidad que revestirán, han de ser las más brillantes de cuantas se celebren en España.

—La construcción de la carabela «Santa María», en San Fernando, está bastante adelantada. La grada en la cual se hace el barco, y sus alrededores, recuerdan los tiempos en que la marina sostenía crecido número de maestranzas en los arsenales, construyendo hermosos buques de madera. También recuerda esa época la forma del trabajo, cuando más propiamente se llamaban astilleros, por labrarse las piezas todas de los buques en las mismas gradas.

Van ya arboladas varias cuadernas, y todo hace creer que el buque quedará terminado antes del plazo oficial.

En el taller de artillería están construyéndose los cañones de aquella época que ha de montar la carabela.

La artillería que se halla en construcción son dos lombardas y seis falconetas, copiándolos de dos bonitos modelos de madera y papel contruidos por el Sr. Monleon, del Museo Naval.

—Por solicitud de la comisión de las fiestas del centenario en Huelva, la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante ha acordado conceder á dicha comisión la rebaja del 50 por 100 del transporte á todos los efectos que sea necesario llevar por las líneas de la Compañía con destino á las citadas fiestas.

—La Compañía de Rio Tinto que siempre se halla propicio para contribuir espléndidamente á todo aquello que puede redundar en desarrollo de los intereses morales y materiales de Huelva, y levantar su buen nombre y su reputación, concurre á las fiestas del centenario con los siguientes donativos:

	Ptas.
Para el Club Recreativo	5.000
Para la Sociedad Colombina Onubense	2.500
Para la junta de las fiestas del Comercio y la Industria	2.500
Para el Club de regatas	1.250
Para las fiestas escolares	1.250

La prensa onubense elogia calurosamente, y con motivo bien justificado, la generosa conducta de la Compañía de Rio Tinto.

—«Con motivo del centenario del descubrimiento de América, el Gobierno argentino ha resuelto entre otras cosas:

Que el viaje de instrucción de guardias marinas que debe realizar en el corriente año la corbeta «La Argentina», se verifique en las costas de España y de Italia.

Y que el día 12 de Octubre «La Argentina» se halle en el puerto de Palos, punto de partida de la expedición descubridora de Colon, y salude el pabellón de España en la forma de ordenanza. El comandante y los oficiales pasarán después á cumplimentar á las autoridades respectivas.»

—El programa definitivo de las fiestas de Huelva quedará terminado muy en breve.

—La comisión del centenario en Huelva acordó días pasados autorizar la construcción de la carroza y tribuna régias. Habrá en la procesion cívica muchas carrozas de gran valor artístico. La que simbolizará la minería, según nos escriben de Huelva, ha de llamar la atención por todos conceptos.

La comisión citada ha acordado además: Conceder un voto de gracias á la junta central por el donativo de 75 000 pesetas.

Solicitar del señor director general de Comunicaciones que establezca el servicio telefónico en la Rábida, en Palos y en las cercanías del Hotel Colon.

Autorizar á la subcomisión para que designe el tribunal que ha de dictaminar sobre las obras presentadas en el certamen musical.

Se acordó establecer un hemicycleo en la Rábida, donde se enarbolarán las banderas de todas las naciones.

Las banderas de los Estados americanos, la insignia del almirante y las banderolas de las carabelas para el hemicycleo, llegarán pronto á Huelva. En breve comenzará la construcción del hemicycleo.

—El Ayuntamiento de la capital onubense ha dado un voto de gracias al alcalde-presidente de la misma corporación, por los importantes trabajos realizados por el mismo para dotar el presupuesto del año económico próximo con ingresos suficientes para las necesidades de las obras que han de realizarse y subvencionar las fiestas del centenario

LOS MOROS DEL RIFF

El patron del falucho «Goleta», saqueado días pasados por los moros del Riff, ha dirigido una importante carta á «El Imparcial».

De su contenido se desprende que no fué el realizado un acto de mero pillaje con una embarcación atracada en la costa, sino un verdadero asalto en alta costa, sino un verdadero asalto en alta mar, ni más ni menos que cuando los piratas de Tunes y

las costas de Africa eran el terror de la cristiandad, en busca del botín de riquezas y cautivos, que les proporcionaban los barcos de las naciones europeas.

Hé aquí la carta:

«La calma nos sorprendió á unas seis millas al Oeste de Gibraltar, y serian las ocho de la noche del día 30 cuando fuimos sorprendidos por los moros.

»Venian éstos en un cárabo tripulado por 12 rifeños, todos armados, los cuales nos preguntaron si queriamos comprar huevos. Yo les contesté que no queriamos nada y que no se acercaran.

»No bien había yo acabado de pronunciar estas palabras, hicieron fuego los moros sobre nosotros, y continuaron disparando hasta que tomaron el falucho por asalto, gritando al mismo tiempo que arriáramos las velas. Una vez á bordo, me amenazaron, me maltrataron para que les obedeciese, y ya no tuve más remedio que arriar las velas á plan.

»Entonces pidieron cabos para atar el falucho al cárabo y remolcarlo, lo cual hicieron, llegando todos á la costa á eso de las doce de la noche.

»Mientras procedían á la descarga del buque, los moros nos llevaron presos á tierra al dueño del «Goleta», D. Estéban de las Heras, y á mí.

»Luego, por la mañana, cuando el viento fresco que se levantó hizo imposible terminar la descarga, los rifeños abandonaron el falucho, no dejando en él más que al contramaestre, á dos marineros y á un moro de guardia, y llevándose á tierra otros dos marineros, Tomás Soler y Jaime Verdeguer.

»A mí me amenazaban á cada instante con matarme, y yo había tomado la resolución de morir al menos con honra. Así es que, viendo el buque á merced de las olas, dije al jefe de los piratas que si me dejaba ir con mi gente al falucho, yo lo traeria de nuevo á tierra y podrian terminar la descarga. Contestó que sí, y nos fuimos en la lancha. Pero en cuanto me ví á bordo del barco, animé á mi gente y largué las velas. El moro que estaba con nosotros saltó á la lancha, y cortando la amarra con su alfanje, remó hácia tierra, mientras sus compañeros disparaban contra nosotros, hiriendo al contramaestre, Simon Borja, y no cesando el fuego hasta que vieron que ya no llegaban las balas.

»En tierra se quedó prisionero de los moros el Sr. las Heras, dueño del barco.

»También dejamos allí parte del cargamento, la lancha, todo el utensilio del buque, la ropa de la tripulación y mía y los fondos.»

«La Correspondencia» ha recibido un telegrama de Málaga, en el cual le participan que de las averiguaciones practicadas resulta que los asaltantes de la «Goleta» fueron 16 moros parientes del confidente de Alhucemas.

Según este despacho, quien se halla en el Riff prisionero es el patron y no el dueño de la embarcación, que es el que ha facilitado las noticias al corresponsal que telegrafía.

Añade éste que el patron cautivo ha sido reclamado por el cabo de moros de rey, quien ha pedido telegráficamente auxilios al ministro marroquí en Tánger.

Hemos dado las dos versiones porque, aunque resultan en contradicción en los detalles, convienen en lo más grave, que es en la falta de seguridad para la navegación á las puertas de nuestra casa y en las mismas aguas de nuestros territorios.

Gacetilla

El Sr. Vice-Consul de Suecia y Noruega en esta Plaza ha trasladado á la Alcaldía de Villa-Cárlos, testimonio del agradecimiento que la Real Direccion General de Comercio de S. M. en aquel Reino, tributa á los habitantes de la costa Sur del Distrito municipal de la mencionada Villa, por el proceder humanitario demostrado á la tripulacion del buque sueco «Elise» naufragado el día diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y uno.

En uso de licencia ha salido esta tarde para Argel, nuestro apreciable amigo don Antonio Blanc y Papeludi, Secretario de la Delegacion del Gobierno de S. M. en esta isla.

Deseámosle feliz viaje.

En el vapor-correo de hoy regresan á Palma los Habilitados del Regimiento Infantería de Baza y Batallon de Artillería que llegaron á esta ciudad con caudales para sus respectivos Cuerpos.

Después de revistada la fuerza de Carabineros de esta Plaza, ha salido para Palma en el vapor «Nuevo-Mahonés», el Capitan del propio Cuerpo D. Esmeraldo Rodriguez.

Después de algunos días en que la temperatura habia descendido bastante, lo cual unido al turbio cáriz de la atmósfera y al molesto impulso de vientos inconstantes, nos recordaba los ateridos días invernales, hemos entrado de pleno en una nueva faz meteorológica propia del mes de las flores, que nos brinda con los halagos primaverales, sol esplendente y exuberante vegetacion de variados matices.

Con dicho motivo han sido numerosas las familias que estos últimos días han salido al campo, y son muchas las que proyectan verificar esta clase de expediciones, tan propias de la primavera.

La Gerencia de los vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 11.—8:20 m.

Buen tiempo: nieblas: saldremos hora costumbre.—Cardona.»

Han empezado á circular en Barcelona monedas falsas de una peseta con el cuño de 1862. Se distinguen de las legítimas en que el busto de D. Isabel II está bastante borroso y en que el cordoncillo del borde es muy imperfecto.

¡Ojo comercio!

Nuestros pescadores se aprovechan nuevamente de las ventajas que les proporcionan de cuando en cuando esas temporadas más ó menos largas de mar tranquilo y noches serenas, pudiendo cojer considerables cantidades de pescado de todas clases que aportan gozosos al mercado, el cual ha estado hoy abundantemente surtido de dicho comestible, viéndose además un enorme *salvoia* que ha pesado más de ochenta y tres kilogramos, ó sean dos quintales.

Por el inspector de plazas y mercados se ha mandado esta tarde arrojar al mar un águila (*clavell*) por hallarse en estado de descomposicion.

La carga embarcada para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés», es la siguiente:

190 sacos trigo; 2 cajas y 2 bultos muestras; 40 cajas queso; 1 bulto sombreros de palmas; 12 cajas máquinas para coser; 6 sacos lana; 2 fardos pieles al pelo; 1 caja tegido punto algodón; 4 cajas cigarros pe-

ninsulares; pipería vacía, sacos vacíos y otros efectos.

Se halla en Palma D. José Espinosa, con objeto de organizar una corta y escogida série de funciones de ópera italiana en aquel Teatro principal.

Al efecto, el Sr. Espinosa está en tratos con los principales artistas que forman actualmente la compañía del Liceo de Barcelona, á fin de presentar un cuadro selecto y notable.

Como tenor irá Garulli, Moretti ó De Marchi; típles, Bulliciof, Tetratzini, y la Guerini que tan buenos recuerdos dejó en la temporada anterior; barítono Labán; bajos, Riera (Miguel) y Thos.

La orquesta, dirigida por Goula (padre), sería la misma del Liceo.

Como óperas nuevas se pondrán «Mefistophele», de Arrigo Boito y «Bella fanciulla di Phert», de Bizet, repitiéndose «La Gioconda», estrenada el año pasado.

Dice el doctor Veritas en su acreditada «Revista-Médica», que importa vivir prevenido contra los cambios bruscos que nos hacen pasar sin transicion del invierno al verano. Recomienda que aún cuando se aligere la ropa exterior, no se abandone completamente el abrigo interior, disminuyéndolo de un modo paulatino. Por no hacerlo así hay muchos casos de pulmonía, neuralgia y catarro reumático. Acerca de alimentos, insiste en prescribir un régimen mixto, moderado en cantidad y calidad y poco estimulante. La fresa no ofrece inconveniente, por ser una de las frutas más saas. También son de gran utilidad los atemperantes y las bebidas fermentadas. Los baños los considera el doctor Veritas necesarios en esta época del año más que en ninguna otra. Las mejores horas de paseo dice que son de siete á once por la mañana y de cuatro á siete por la tarde.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Antonio Blanc; Juan Tous; Esmeraldo Rodriguez; Juan Grau; Ramon March; Juan Bonasar; Miguel Romero; Antonio Casali; Margarita Torres; Salvador Blanch; Sacundino Gorgal; un Oficial; Angel Armengol, y Francisco Roselló.

SUSCRIPCION que por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis se abre, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

	Pesetas
Suma anterior,	307'50
Una persona devota,	25'00
Suma,	332'50

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redaccion.

UN FARO ELÉCTRICO

Se han terminado las obras de construccion del faro del cabo Villano, el primero de España alumbrado con luz eléctrica.

El nuevo faro es de primer orden. Elevase en un áspero mogote, que constituye el extremo más saliente del promontorio Villano. Su luz estará á unos 100 metros sobre el nivel del mar. La torre, sólida, robusta, de forma octogonal, se eleva sobre su base 25 metros y tiene una escalera espiral interior de 125 escalones.

En derredor del codo ó mogote de acantilado que sirve como de pedestal al torreón, háse construido una amplia plata-

forma, en la que están emplazados vastos edificios: la casa-habitacion de los toreros, espaciosa, perfectamente distribuida y tan confortable como puede permitirlo lo desabrigado del lugar, y la casa donde habrán de ser colocados los motores de vapor y dinamos para dotar de luz al faro.

La potencia lumínica del faro comprenderá un rádio de 26 millas. Aquella costa, tan peligrosa, quedará por tanto en adelante perfectamente alumbrada, porque el aparato de luz que hoy existe en el cabo Villano, pasará al de Touriñana, que está á unas 12 ó 14 millas al Sur.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MENORCA

El viérnes día 13, la fuerza del Regimiento Infantería de Baza, se dedicará al ejercicio de tiro al blanco en el sitio de costumbre del demolido castillo de San Felipe y se hace saber para conocimiento del público, con el fin de evitar accidentes desgraciados.

Mahon 11 de Mayo 1892.—De O. de S. E., El Comandante Secretario, Bernardo Biquero.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El día 30 del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio del Mercado durante los años económicos de 1892-93, 1893-94, 1894-95 y 1895-96 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco mil quinientas pesetas en cada año y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello oncenno, y conforme al adjunto modelo, presentándolos en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 11 Mayo de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de según cédula personal número que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio del Mercado durante los años económicos de 1892-93, 1893-94, 1894-95 y 1895-96, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 10.—9:35 n.

El Sr. Pi Margall ha combatido en el Congreso las obligaciones eclesiásticas que considera debieran liquidarse ó desaparecer.

Ha contestado al Sr. Pi el Presidente del Consejo de Ministros, manifestando que es una necesidad imperiosa el reconocer y mantener la deuda existente con la Iglesia, teniendo en consideracion el origen de la misma y los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los españoles, que son decididamente católicos.

Madrid 10.—9:50 n.

En Formiers (Francia) no se han apaciguado los anarquistas, como en los demás pueblos de Francia, después de la fecha del primero de Mayo, sino que se ha abusado de tal modo de las libertades concedidas al pueblo, que ha sido preciso que las Autoridades prohibieran cantar públicamente canciones revolucionarias, con cuyo abuso estaba á cada momento amenazado el orden público.

Existe con dicho motivo tal excitacion, que se han pedido refuerzos para garantir la tranquilidad.

Madrid 10.—10:50 n.

La familia Real ha marchado hoy á Aranjuez, recibiendo durante el tránsito marcadas y continuas demostraciones de general aprecio.

Háblase mucho de las tendencias que se notan en Francia favorables á las negociaciones para concertar un nuevo tratado de comercio con España, mientras algunos ministeriales franceses pretenden negar tales tendencias por lo que respecta al Gobierno de aquella nacion.

De todos modos en una y otra nacion se trabaja para conseguirlo, particularmente el mismo comercio francés.

Barcelona 11.—9:45 m.

Interior.	67'27
Exterior.	71'80
Nortes.	42'70

COTIZACIONES

Barcelona 10.—4:20 t.

4 por ciento Interior.	66'70
4 por ciento Exterior.	71'35
4 por ciento Amortizable.	77'87
Billetes Hip. de Cuba 1886	104'37
Id. id. id. 1890	94'37
Banco Hispano-Colonial.	81'00
Ferro-carril de Francia.	29'70
Ferro-carril del Norte	41'00
Id. de Orense.	10'90
Ferro-carril de Almansa . 125'00 ex-cup.	
Id. de O. B. y Francia	59'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	38'70
Id. de Almansa.	64'37
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	79'87

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. paga alcista.
Exterior.	

Barcelona 10.—9:50 n.

4 por ciento Interior.	66'92
4 por ciento Exterior	71'57
Banco Hispano-Colonial	84'60
Ferro-carril de Francia	30'00
Ferro-carril del Norte	42'40

Madrid 10.

4 p. 00 Interior.	66'85
4 p. 00 Exterior	71'30
4 p. 00 amortizable.	78'40
Billets. Hipos. de Cuba.	104'00
Acciones Banco España	347'50
Londres 90 dias fecha	28'62

Imp. de M. Parpal, Bastion 30.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Desamparados en S. Antonio.

Santo de mañana

santo Domingo de la Calzada confesor

Movimiento del Puerto

Despachados el 11

Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitán D. José Caldés con 19 trips, efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Don Pedro Palliser Juliá,

Alcalde Constitucional de la villa de Mercadal de la Isla de Menorca.

Hago saber: que al objeto de verificar la subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de consumos de este término comprendidas la sal, el alcohol, aguardientes y licores, para el trienio de 1892-93, 1893-94 y 1894-95, están señaladas estas Casas Consistoriales, el día 19 del actual y hora de diez á doce de la mañana.

En dicha subasta ha de tener lugar por el sistema de pujas á la llana, y con estricta sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Que el importe total ó tipo mínimo para la subasta de las especies arrendables y recargos autorizados, es de sesenta y cuatro mil setecientos ocho pesetas ochenta y seis céntimos.

Que la garantía necesaria para hacer postura será el dos por ciento del tipo de subasta expresado, cuya cantidad deberá consignarse previamente en la Depositaria municipal.

Que el que resulte arrendatario de este impuesto no tendrá derecho al aforo de entrada, respecto á los alcoholes, aguardientes y licores pero vendrá obligado no obstante á efectuar el aforo de existencia de estas y de las demás especies al terminar el arriendo ó contrato, á los fines de los artículos 127 y 128 del Reglamento, según dispone la Real orden de dos de Febrero próximo pasado, publicada en la Gaceta de 26 de Marzo siguiente.

Y finalmente, que el remate se adjudicará á favor del que resulte hacer la proposición mas ventajosa.

Mercadal 8 de Mayo de 1892.—El Alcalde, Pedro Palliser.—El Secretario, Antonio Sintés.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 Mayo de 1892.

Ha de constar de 32 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos á 5 pesetas distribuyéndose 1606 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
4 de 10.000	40.000
8 de 5000	40.000
16 de 3000	48.000
1553 de 500	776.500
9 aprox. de 1000 pesetas cada una, para los 9 números restantes de la decena que obtenga el premio de 140.000 pesetas	9.000
9 aprox. de 500 pts. por los 9 núms. id. de la decena del que obtenga el premio de 70 mil pesetas	4.500
2 apróx. de 3.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	6.000

2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 4.000

1606 1.168.000

Mahon 11 de Mayo de 1892.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Aviso

Hallándose á la carga en Valencia el laud «Dolores» su patron Jorge Martorell, que debe salir directamente para este puerto, su consignatario en aquella plaza don Honorato Berga avisa al comercio por si puede convenirle.

Pérdida

Se ha extraviado una llave por las calles de esta ciudad. Será gratificada la persona que la entregue en la imprenta de este periódico.

Anuncio

Se venden cincuenta y dos acciones del Banco de Mahon. En esta imprenta informarán.

PLANTAS Y FLORES

PRATS

71 COS DE GRACIA, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público, una rica colección de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa colección de Chrisantemos, preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúnculos, gladiolus y dalias, en muy variadas colecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnolias, gardenias, claveles, jazmines, pensamientos, etc. Precios reducidos.

Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio

Certificados de origen

Libretas de alquiler

Fes de vida

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público».

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad.

Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Castillo números 75, 77 y 79. Para su ajuste calle de la Reina n.º 47.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de S. Gerónimo esquina á la de S. Antonio n.º 14. Para informes calle de S. Elias n.º 40.

SE LIQUIDAN

odos los géneros de mercería, paquetería, botones, hilos, sedas en carretes y madejas etc. etc. con gran rebaja de precios en la Droguería Mahonesa de VALLS y PONS

8 NUEVA 8. MAHON



Paris 1889



Barcelona

Diploma de mérito extraordinario en la Exposicion de Londres en 1889

DEPOSITOS ESCLUSIVOS

en Ciudadela, D. Domingo Calafell, calle de San Sebastian número 22, y Casino Union Republicana

ANIS HIGIENICO ESTOMACAL

La parte activa está compuesta casi exclusivamente de plantas que produce la Isla de Menorca. La industria moderna emplea generalmente en la fabricacion de los licores, espíritus de remolacha, de granos, y de patatas más ó menos bien rectificadas, cuyo efecto puede ser perjudicial á causa del alcohol amilico que siempre contienen.

El ANIS HIGIENICO ESTOMACAL, es, al contrario favorable á la salud, puesto que su base espirituosa está compuesta únicamente de aguardientes de uva de las mejores propiedades.

Estedelicioso licor ofrece por su composicion la doble circunstancia de ser agradable al paladar, y ser útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa, y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anejos. Por lo cual es un gran recurso para las digestiones laboriosas las náuseas, mareos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del sistema nervioso.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON



VACUNA



EMPELT

Llegado el mes de Abril, época ordinaria de la Vacuna (empelt) y habiéndose presentado en Ciudadela algunos casos de enfermedad variolosa, desde hoy se inoculará en casa Cursach Cos de Gracia 4, los jueves y domingos á las 4 de la tarde.

Se venden tubos de linfa de buena procedencia.

ATUN EN ESCABECHE

De superior calidad se encontrará en la CONFITERIA LA PALMA como igualmente sardinas, muchas otras clases de pescados y mariscos á precios sumamente baratísimos.

El atun se vende por libras.

LA PALMA, Hannover, 13.

Para vender

Lo están tres cercados cosa de unas cinco cuarteras sembrados situados en terreno de Rafal Ruby del término de Alayor lindante con la carretera general.

Informarán en la Notaría de D. Pedro Orfila, San Jorge n.º 23.

Para vender

Lo están las casas calle de S. Jaime número 24, y calle de la Luna, número 9. Informarán en la calle de S. Antonio número 11.

Para vender

Lo está en el pueblo de Fornells la casa y molino derruido con huerto, higueral chumbo, parral y gran cisterna. Para informes, fonda de Martina en Mercadal.

Sirviente

Se necesita uno. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo están en Villa-Carlos las casas números 41 y 43 situadas en la calle Mayor. Informarán en la misma calle n.º 63.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA PELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

Colocacion

La desea en una oficina ó comercio un joven que posee la lengua francesa y escritura de carácter inglés.

Darán razon en esta imprenta.

Sirviente

Se necesita una. Informes en esta imprenta.